



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de Junio de 2001.-

Teniendo en cuenta que a fs.4 el señor secretario de la Secretaría General de la Presidencia informa que consultado el Tribunal en el acuerdo prestó conformidad a la permuta solicitada; habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en las Acordadas N° 82/90 y 2/93 y la expresa conformidad en el descenso de categoría del agente Sales a fs. 1 (Acordada n° 50/96),

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre Llamil SALES escribiente - oficial notificador- de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional y Dolores ASTOUL BONORINO escribiente auxiliar de la Morgue Judicial, quien pasará a cumplir funciones de notificador en la categoría de escribiente -oficial notificador-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION